INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No. 07–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
VIGENCIA 2026

La Institución Educativa San Francisco de Asís, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015, y en su condición de administradora del Fondo de Servicios Educativos, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar oferta dentro del presente proceso de Invitación Pública Simplificada.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÍTEM	INFORMACIÓN
Proceso	07–IESFA–2026
Institución	Institución Educativa San Francisco de Asís
Municipio	Cartagena de Indias D.T. y C.
Régimen	Régimen Especial – Fondo de Servicios Educativos
Objeto	Suministro de equipos de cómputo tipo todo en uno y estabilizadores
Clasificación UNSPSC	43211507 – Computadores
Tipo de contrato	Suministro

2. OBJETO DEL PROCESO

Suministro de equipos de cómputo tipo todo en uno y estabilizadores, destinados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución Educativa San Francisco de Asís, mediante entrega única y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

3. PRESUPUESTO OFICIAL
El valor total del proceso asciende a la suma de: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($14.336.000)

No se aceptarán ofertas que superen el presupuesto oficial.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El presente proceso cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

ÍTEM	INFORMACIÓN
CDP	00010
Fecha	27-04-2026
Valor	$14.336.000
Rubro	03210315 – Compra de equipos – otros
Fuente	Ministerio de Educación Nacional – Gratuidad

5. PLAZO DE EJECUCIÓN
Cinco (5) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FORMA DE PAGO
Pago único contra:
Entrega total de los bienes
Certificación de cumplimiento del supervisor
Verificación de seguridad social
No se realizarán pagos anticipados.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7.1 COMPONENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Computador todo en uno, procesador mínimo Ryzen 5 o equivalente, 8GB RAM, SSD 512GB, pantalla mínimo 23", sistema operativo Linux o compatible, conectividad estándar	Unidad	6
2	Estabilizador de voltaje 1000VA o superior	Unidad	4

8. REQUISITOS HABILITANTES
Podrán participar personas naturales o jurídicas que acrediten capacidad para el suministro de equipos de cómputo y elementos tecnológicos, conforme al objeto del presente proceso, y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

8.1 DOCUMENTOS EXIGIDOS

No	Documento	Descripción	Vigencia	Aplicación
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cámara de Comercio	≤ 90 días	Persona jurídica

No	Documento	Descripción	Vigencia	Aplicación
2	Documento de identidad	Cédula	N/A	PN / RL
3	RUT	Actividad acorde al objeto	Vigente	PN / PJ
4	Seguridad social	Aportes al día	Vigente	PN / PJ
5	Procuraduría	Antecedentes disciplinarios	≤ 90 días	PN / PJ
6	Contraloría	Responsabilidad fiscal	≤ 90 días	PN / PJ
7	Policía	Antecedentes judiciales	≤ 90 días	PN
8	RNMC	Medidas correctivas	Vigente	PN
9	REDAM	Deudores alimentarios	≤ 90 días	PN
10	Inhabilidades	Declaración	Presentación	PN / RL
11	Tratamiento de datos	Autorización	Presentación	PN / PJ
12	Carta de presentación	Aceptación condiciones	Presentación	PN / PJ
13	Oferta económica	Propuesta firmada	Cronograma	PN / PJ

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR	PUNTAJE
Oferta económica	60
Tiempo de entrega	40
TOTAL	100

9.1 OFERTA ECONÓMICA

Se asignarán sesenta (60) puntos al proponente que presente el menor valor de la oferta económica, siempre que no supere el presupuesto oficial.
Los demás proponentes obtendrán puntaje proporcional conforme a la siguiente fórmula:
Menor oferta / Oferta evaluada × 60.

9.2 TIEMPO DE ENTREGA

Se asignarán cuarenta (40) puntos al proponente que ofrezca el menor tiempo de entrega de los bienes, expresado en días calendario.
Los demás proponentes obtendrán puntaje proporcional conforme a la siguiente fórmula:
Menor tiempo de entrega / Tiempo ofertado × 40
Parágrafo: El tiempo de entrega no podrá ser inferior a dos (2) días calendario ni superior al plazo establecido en el presente proceso.

10. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓNe
La evaluación de las propuestas será realizada por la Rectora en su calidad de Ordenadora del Gasto o por el funcionario que esta designe, de conformidad con los criterios establecidos en la presente invitación pública.
La adjudicación se realizará al proponente que obtenga el mayor puntaje total, siempre que:
Cumpla con los requisitos habilitantes exigidos
No supere el presupuesto oficial
Su propuesta resulte favorable para los intereses de la institución

Parágrafo primero**:** En caso de presentarse una sola oferta, o cuando como resultado de la evaluación solo resulte habilitada una propuesta, la entidad podrá continuar el proceso y adjudicar el contrato a dicho proponente, siempre que se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos y la conveniencia para la institución.
Parágrafo segundo: Cuando en los archivos de la Institución Educativa reposen antecedentes contractuales de alguno de los proponentes, no será obligatorio aportar nuevamente certificaciones que ya se encuentren en poder de la entidad, siempre que dicha información sea verificable.

La Institución podrá realizar la verificación directa de dicha información, sin perjuicio de requerir aclaraciones o documentos adicionales cuando lo considere necesario.

11. CAUSALES DE RECHAZO
Serán causales de rechazo de las propuestas:

- Presentación extemporánea de la oferta.
- Oferta económica superior al presupuesto oficial.
- Falta de firma en la propuesta.
- Inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar.
- Presentación de información falsa o inconsistente

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍA	FECHA Y HORA
1	Publicación de la invitación pública y apertura del proceso	1	28-04-2026 – 08:00 a.m.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍA	FECHA Y HORA
2	Presentación de observaciones por los interesados	1	28-04-2026 – hasta 12:00 m.
3	Respuesta a observaciones (si aplica)	1	28-04-2026 – hasta 04:00 p.m.
4	Recepción de propuestas en la Oficina del Profesional Universitario	2	29-04-2026 – hasta las 10:00 a.m., hora institucional
5	Verificación de requisitos habilitantes y subsanación	2	29-04-2026 – hasta 04:00 p.m.
6	Evaluación de propuestas	3	30-04-2026
7	Publicación del informe de evaluación	3	30-04-2026 – 04:00 p.m.
8	Presentación de observaciones al informe de evaluación	4	04-05-2026 – hasta 10:00 a.m.
9	Respuesta a observaciones	4	04-05-2026 – 12:00 m.
10	Adjudicación del contrato	4	04-05-2026 – 02:00 p.m.
11	Registro Presupuestal (RP)	4	04-05-2026
12	Suscripción del contrato	4	04-05-2026
13	Acta de inicio	4	04-05-2026

13. RECEPCIÓN Y CIERRE DE PROPUESTAS
Las propuestas deberán ser presentadas **de manera física** en la siguiente dirección:
Oficina del Profesional Universitario
Institución Educativa San Francisco de Asís
Cra. 3 No. 8-71 – Cartagena de Indias

El término para la recepción de propuestas vencerá el día **29 de abril de 2026 a las 10:00 a.m., hora institucional**, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.
Vencido este término, no se recibirán más propuestas, y se procederá al cierre del proceso dejando constancia mediante acta.

Parágrafo: El tiempo de entrega no podrá ser inferior a dos (2) días calendario ni superior al plazo de ejecución del contrato.

14. PUBLICIDAD DEL PROCESO
La presente invitación pública y los estudios previos serán publicados en:
Cartelera institucional de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

15. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que sea designado mediante acto administrativo por la Rectora en su calidad de Ordenadora del Gasto

16. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con el Decreto 4791 de 2008 y teniendo en cuenta que el valor del contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, no se exigirá garantía única de cumplimiento.

RESPONSABLE

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)
Este documento fue elaborado por:
- Elías Gabriel Farah Díaz, Profesional externo de apoyo